

el Conoce hidrante



... dónde instalar

... cómo funciona

El compañero fiel
en tu entorno más cercano



... cómo funciona

... el hidrante

Es un equipo que suministra gran cantidad de agua en poco tiempo. Permite la conexión de mangueras y equipos de lucha contra incendios, así como el llenado de las cisternas de agua de los camiones de bomberos.

Se conecta y forma parte integrante de la red de agua específica de protección contra incendios del establecimiento a proteger o de las redes de agua de uso público en las ciudades.

Hay dos tipos básicos de hidrantes:

Hidrante de Columna



Columna seca

- **Columna seca:** El hidrante se vacía automáticamente tras su utilización, protegiéndolo de daños por heladas. Incorpora un sistema de antirrotura, que asegura la estanqueidad en caso de rotura por impacto.
- **Columna húmeda:** Tiene válvulas individuales, que permiten el uso independiente de cada una de las bocas.



Columna húmeda

Hidrante bajo nivel de tierra

Diseñado para cuando hay problemas de espacio, como en las aceras de las grandes ciudades. Al permanecer bajo tierra, el riesgo de daños por heladas es mínimo.



Bajo nivel de tierra

... recomendaciones importantes

- ① Los hidrantes deberán instalarse de forma tal que resulte fácil el acceso y la utilización.
- ② La distancia entre cada hidrante y la fachada de la zona protegida deberá estar comprendida entre 5 y 15 metros.
- ③ La boca central del hidrante quedará en dirección perpendicular a la fachada y de espaldas a la misma.
- ④ Para considerar una zona protegida por hidrantes, la distancia de un punto cualquiera al hidrante deberá ser inferior a los 100 metros en zonas urbanas y 40 metros en el resto.
- ⑤ Los hidrantes deben de estar situados en lugares fácilmente accesibles, fuera de espacios destinados a la circulación y estacionamiento de vehículos y debidamente señalizados.

... datos técnicos

Es fundamental que el hidrante, después de conectarle todos los equipos de intervención (mangueras, bifurcaciones, lanzas, etc.) proporcione un caudal mínimo de 500 l/m en cada boca.

En caso justificado de que la instalación no pueda ser conectada a una red general, debe haber una reserva de agua y grupo de presión adecuados que proporcionen el caudal antes indicado, durante el tiempo necesario.

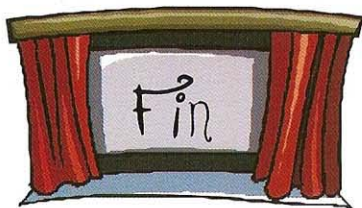


... dónde instalar

Deben de contar con la instalación de al menos un hidrante todo edificio cuya altura de evacuación descendente y ascendente sea mayor que 28 metros o 6 metros respectivamente, y aquellos que tengan una densidad elevada con una superficie construida comprendida entre los 2.000 m² y 10.000 m².

...en centros de ocio y servicios

Cines, teatros, auditorios y discotecas con superficie construida entre 500 m² y 10.000 m².



...en edificios sanitarios

Hospitales, centros de salud, residenciales con una superficie construida comprendida entre 2.000 m² y 10.000 m².



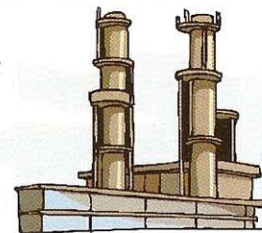
...en recintos comerciales

Comercios, aparcamientos, garajes, con una superficie construida entre los 1.000 m² y 10.000 m².



... en establecimientos industriales

Con superficie de sector de incendios igual o superior a los 300 m².



...otros

Recintos deportivos, edificios de uso administrativo, docente o vivienda con una superficie construida comprendida entre los 5.000 m² y 10.000 m².

